

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

EDITH J. RIVERA PÉREZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0223

ASUNTO: Cobro de Factura Improcedente

ORDEN

El 9 de mayo de 2024, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía") celebró una Vista de Estado de los Procedimientos según citada. Las partes comparecieron representada por sus respectivos representantes legales quienes informaron que al presente sus clientes no se han podido reunir.

En atención a lo antes expuesto se **ORDENA**, a las partes a presentar moción conjunta en o antes del martes 14 de mayo de 2024, informando fecha de la reunión o si por el contrario no se van a poder reunir.

El Negociado de Energía, concede a las partes hasta el 17 de mayo de 2024, para celebrar la reunión según discutido el 22 de abril de 2024, durante el señalamiento de la Vista Evidenciaria.

De no reunirse o llegar a un acuerdo, se **ORDENA** a las partes a presentar Moción Conjunta, informando tres (3) fechas hábiles en mayo, y tres (3) en la primera semana de junio de 2024 para celebrar la Vista Evidenciaria.

En atención a la moción, a la Moción en Cumplimiento de Orden, presentada por LUMA Energy LLC, y LUMA Energy, ServCO, LLC el Negociado de Energía, **TOMA CONOCIMIENTO**.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, el 9 de mayo de 2024. Certifico, además, que hoy, 9 de mayo de 2024, he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2023-0223 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, rtooro@toro-arsuaga.com, y por correo regular a:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Lcdo. Rafael Toro Ramírez
Urb. Monte Apolo Estate,
11 calle 2,
San Juan, PR 00926

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de mayo de 2024.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria